



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

## PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024.

LIBRO 1

SESIÓN N° 16



#### SUMARIO

INICIO: 12:45 HRS.  
CLAUSURA: 15:07 HRS.  
ASISTENCIA: 35 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO DGOB/0577/2024, SUSCRITO POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

B) ACTAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACALCHÉN, YUCATÁN, CON LAS QUE COMUNICAN LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2024-2027, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, EL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR, TODOS DEL CITADO AYUNTAMIENTO.

C) OFICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANAH-CAT, YUCATÁN, CON EL QUE SE DECLARA LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2024-2027.

D) OFICIO NÚMERO ACT/626/2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD EN LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RIN-023/2024, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN.

E) OFICIO NÚMERO LXIV-SG-130/2024 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LA MINUTA QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32 BIS Y LOS INCISOS E) Y G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32 TER DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA, POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, COORDINADOR DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, COORDINADOR DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA.

G) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DEL CUARTO AL NOVENO, SE ADICIONAN DEL DÉCIMO AL DÉCIMO SEGUNDO, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TRECE Y CATORCE, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DEL QUINCE AL VEINTE, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES PÁRRAFOS DEL CATORCE AL VEINTE PARA QUEDAR DEL VEINTIÚN AL VEINTIOCHO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2, SE REFORMAN PÁRRAFO, FRACCIONES I Y II, ASÍ COMO LAS FRACCIONES DEL III AL VI, PASANDO A SER FRACCIONES DEL V AL VIII POR LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 7 BIS; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 95, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

V.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE: LARISSA ACOSTA ESCALANTE, RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA, BAYARDO OJEDA MARRUFO, SAYDA RODRÍGUEZ GÓMEZ, ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA, GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, ITZEL FALLA URIBE, SAMUEL LIZAMA GASCA, MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA, MARÍA ESTHER

MAGADÁN ALONZO, CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ, ÁLVARO CETINA PUERTO, JAVIER OSANTE SOLÍS, MANUELA COCOM BOLIO, MARÍA TERESA BOEHM CALERO, ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN, NAOMI PENICHE LÓPEZ, JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA, CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL, ALBA CRISTINA COB CORTÉS, MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA, MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA Y NEYDA ARACELLY PAT DZUL

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



### Acta 16 /1er.A/1er.P.Ord./2024/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de Sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día viernes once de octubre del año dos mil veinticuatro, para la celebración de la sesión del miércoles dieciséis del presente mes y año a las doce horas.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y el Diputado Álvaro Cetina Puerto, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.



Durante el registro de asistencia, **la Presidenta comentó**; Saludamos a las alumnas y alumnos y alumnas del quinto semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Modelo y a su maestra la Licenciada Vanessa Flamenco Irigoyen, que hoy nos acompañan en

esta sesión, a invitación del Diputado Samuel Lizama. Sean bienvenidas y bienvenidos.

**I** Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de que se encuentra reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro.

**II** El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha once de octubre del año 2024.
- III.- Asuntos en cartera:
  - a) Oficio número DGOB/0577/2024, suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el informe sobre el estado que guarda la deuda pública de largo plazo al 30 de septiembre de 2024.
  - b) Actas de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán, con las que comunican la



instalación del ayuntamiento para el período 2024-2027, así como la designación de la Presidenta del DIF Municipal, el Tesorero y el Oficial Mayor, todos del citado ayuntamiento.

c) Oficio del Honorable Ayuntamiento de Sanahcat, Yucatán, con el que se declara la instalación del ayuntamiento para el período 2024-2027.

d) Oficio número ACT/626/2024 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, del incidente de inconformidad en la ejecución de sentencia, con número de expediente RIN-023/2024, correspondiente al municipio de Izamal, Yucatán.

e) Oficio número LXIV-SG-130/2024 suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, con relación a la minuta que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, para efecto de realizar la declaratoria respectiva.

f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Inciso C) de la Fracción II del Artículo 32 Bis y los Incisos E) y G) de la Fracción II del Artículo 32 Ter de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa el Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

g) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos del cuarto al noveno, se adicionan del décimo al décimo segundo, se adicionan los párrafos trece y catorce, se adicionan los párrafos del quince al veinte, recorriéndose los actuales párrafos del catorce al veinte para quedar del veintiún al veintiocho párrafos del Artículo 2, se reforman párrafo, Fracciones I y II, así como las Fracciones del III al VI, pasando a ser Fracciones del V al VIII por la adición de las Fracciones III y IV del Artículo 7 Bis; se reforman las Fracciones I, II, IV, V y VI del Artículo 95, todos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

**III** II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico, no habiendo discusión se sometió a votación la síntesis del Acta, manifestándolo en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** III.- La Presidenta, solicitó al Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, diera inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) OFICIO NÚMERO DGOB/0577/2024, SUSCRITO POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-**DE ENTERADA.**

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) ACTAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACALCHÉN, YUCATÁN, CON LAS QUE COMUNICAN LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2024-2027, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, EL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR, TODOS DEL CITADO AYUNTAMIENTO.-**DE ENTERADA.**

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) OFICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANAHCAT, YUCATÁN, CON EL QUE SE DECLARA LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2024-2027.-**DE ENTERADA.**

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) OFICIO NÚMERO ACT/626/2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD EN LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RIN-023/2024, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN.-

**SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) OFICIO NÚMERO LXIV-SG-130/2024 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LA MINUTA QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al oficio:

**OFICIO NUM: LXIV-SG-130/2024.**

**ASUNTO:** Informe de aprobaciones municipales.

**DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN.**

**P R E S E N T E.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, en relación con la Minuta de Decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, aprobada en Sesión del Pleno del Congreso del Estado de fecha 24 de abril del presente año, enviada a los 106 ayuntamientos de la entidad por tratarse de temas que inciden en el ámbito municipal, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se han recibido a la presente fecha 16 actas de Cabildo, en las que se hace constar la aprobación de la reforma en sentido afirmativo.

En cuanto a los demás ayuntamientos, es de señalar que ha transcurrido el plazo de noventa días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que recibieron el proyecto de minuta de decreto, sin que se hayan pronunciado en términos de lo previsto en el tercer párrafo del artículo

108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, por lo que se entenderá como aprobado el proyecto de minuta por dichos ayuntamientos.

En consecuencia, el resultado final respecto a la minuta de Decreto que reforma la Carta Magna local mencionada, es procedente realizar la **Declaratoria** correspondiente.

Sin otro particular, le agradezco la atención que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán, México a los 16 días del mes de octubre del año 2024.

(RÚBRICA)

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER  
LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva; dijo: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, se considera aprobada la minuta de Decreto expedida por esta H. Asamblea en sesión plenaria de fecha 24 de abril del año 2024, que contiene el Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria. En consecuencia, se declara aprobada en todos sus términos la reforma a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria. Por tal razón,

**SE ENVIÓ LA MINUTA\* RESPECTIVA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

Continuando con los asuntos en cartera, la Presidenta solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, prosiguiera con la lectura:

**F) INICIATIVA\* CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32 BIS Y LOS INCISOS E) Y G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32 TER DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLA-**

\*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX](http://WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX)

\*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [www.congresoyucatan.gob.mx](http://www.congresoyucatan.gob.mx)





TIVA DE MORENA, POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, COORDINADOR DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, COORDINADOR DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, por lo que pidió a las Diputadas y los Diputados manifestarlo de forma económica. Se aprobó por unanimidad. En tal virtud,

#### SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**G) INICIATIVA\* CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DEL CUARTO AL NOVENO, SE ADICIONAN DEL DÉCIMO AL DÉCIMO SEGUNDO, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TRECE Y CATORCE, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DEL QUINCE AL VEINTE, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES PÁRRAFOS DEL CATORCE AL VEINTE PARA QUEDAR DEL VEINTIÚN AL VEINTIOCHO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2, SE REFORMAN PÁRRAFO, FRACCIONES I Y II, ASÍ COMO LAS FRACCIONES DEL III AL VI, PASANDO A SER FRACCIONES DEL V AL VIII POR LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 7 BIS; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 95, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.**

La Presidenta; de conformidad con lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite

de lectura de la iniciativa, por tal motivo pidió a las Diputadas y los Diputados manifestarlo de forma económica, aprobándose por unanimidad. Por esta razón, dicha iniciativa

#### SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

**V** IV.- Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva; señaló: Hemos llegado al punto correspondiente a los asuntos generales, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar Iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos. Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos. Y por último, se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.



Para iniciar las intervenciones relativas a la presentación de Iniciativas, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien dijo: "Gracias Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, ciudadanía presente, medios de comunicación. Habría que empezar diciendo que el arte no puede ser relegado solamente como un instrumento ornamental, como algo que está ahí para adornar, el arte también funge como una protesta, como una provocación, como una forma de reflexión y pues también de organización para las personas. En resumen, el arte es una herramienta de lucha política. Cuando tuve la primera oportunidad de pisar el Congreso como Diputada, siendo muy joven, teniendo 23 años; recuerdo que un consejo que se repetía y se repetía y se repetía era: Larissa, hay temas que importan y hay temas que no importan tanto, por lo tanto, hay Comisiones que importan y Comisiones que no importan tanto; yo creo que para el típico

\*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [www.congresoyucatan.gob.mx](http://www.congresoyucatan.gob.mx)

político hay agendas que claramente, y causas, que no importan, pero eso no significa que no nos podamos organizar para darle pues seguimiento a estas causas, que realmente sí tienen un impacto muy importante en nuestras vidas. El arte es el primer grito de guerra para quienes no pueden callar, el eco de una realidad que pide ser vista, para algunos es la chispa que enciende la rebelión, el arte era el oxígeno de los grupos esclavizados y en algunas ocasiones, es el salvavidas que rescata nuestras lenguas originarias, es la protesta de las trabajadoras sexuales y es la medicina que opaca el dolor cuando llega el desamor, con el arte los oprimidos dan aviso de lo que el privilegio ha decidido ignorar, el arte es la herramienta más política que ha existido en la historia de la humanidad. Leía, que lo que vuelve al periodismo arte, no es lo que se dice sino cómo se presentan los cuestionamientos que al fin y al cabo, terminan siendo una forma también de protesta. Hoy traigo a esta Tribuna una propuesta que surge de una verdad simple y muy poderosa, hay que democratizar el acceso al arte, no podemos hablar de libertad y de justicia si seguimos limitando la óptica del Estado a vender nuestro arte y nuestra cultura como un simple producto y no entenderla como lo que es, una herramienta de transformación social. ¿Qué pasa cuando el costo de un boleto de teatro, de un libro, se convierte en un lujo?, ¿Qué pasa cuando la pasión no es suficiente para desarrollarte como artista?, el bono cultural estatal es una alternativa que le apunta a la democratización de ese arte, se trata de un apoyo económico dirigido a juventudes que les permitirá disfrutar de productos y servicios culturales, desde asistir a conciertos y festivales, hasta adquirir libros o a poder acceder a espacios disidentes. Empezaremos concentrándonos en las juventudes que buscan disfrutar de experiencias culturales o artísticas, beneficiando, muy importante, no solamente al becario sino a los espacios culturales alternativos y a los proyectos disidentes que se inscriban como beneficiarios del bono. La inaccesibilidad al arte no solo afecta a quienes desean disfrutar de ésta, sino también a quienes crean, producen y promueven el arte, artistas, músicos, escritores, videógrafos, gestores culturales, dependen de este espacio donde puedan compartir su trabajo; entonces tenemos que hacer posible ese crecimiento. Antes de continuar, quiero agradecer a todas las personas que hoy nos acompañan en este Pleno, quienes de sus espacios, han mantenido viva la esencia artística de Yucatán, a los estudiantes del CEDART, al Director, a todas las activistas que hoy han

emprendido y que siguen en un camino pues de opresión, hay que decirlo, porque el Estado ha decidido de alguna u otra forma hasta hoy, tener una óptica del arte como un producto que se vende y no como una herramienta que justamente toca o busca tocar estos temas que incomodan, ustedes son quienes transforman nuestras calles. Gracias por estar aquí, por crear y por seguir apostándole al arte. El bono cultural estatal no solo democratiza el acceso para las juventudes, sino que también impulsa el sector artístico local, apoyando a creadores y espacios que necesitan audiencia para sostenerse y para prosperar, trabajamos esta iniciativa desde un enfoque interseccional, lo que da acceso prioritario a grupos específicos al bono. Hoy pido el apoyo de mis compañeras y compañeros Diputados para que esta propuesta se convierta en realidad, hablemos de cultura y de arte como la herramienta que libera, porque en ella encontramos ese espacio para expresarnos y lo que no se expresa naturalmente nos oprime. Presidenta, hago entrega de la iniciativa de ley. Es cuanto”.



Desde su curul, el **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, pidió el uso de la palabra a la Presidencia de la Mesa Directiva, exponiendo que, por todas las expresiones, por todas las expresiones artísticas, por las juventudes, por las expresiones artísticas diversas y principalmente, porque en la democracia se tienen que privilegiar siempre las coincidencias, enriquecer la cultura, la pluralidad, la diversidad pero sobre todo, dar las oportunidades artísticas a nuestro querido y amado Yucatán. Por estas razones y con fundamento en el Artículo 68 párrafo segundo, solicitó a la Diputada Larissa Acosta permiso para adherirse a la iniciativa presentada. La Presidenta, preguntó a la Diputada Larissa Acosta si permitía la adhesión, obteniendo una respuesta afirmativa.



Con la finalidad de felicitar y solicitar, como parte de la comunidad LGBTQ+ y todas las expresiones de diversidad, el permiso pertinente para adherirse también a la iniciativa presentada por la Diputada Larissa Acosta, el **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo** pidió a la Presidenta desde su curul, permiso para el uso de la voz. Por esta razón, la Presidenta de la Mesa directiva preguntó a la Diputada Larissa Acosta si permitía la adhesión, obteniendo una respuesta afirmativa.



En tal virtud y de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



A continuación la Presidenta dio el uso de la palabra a la **Diputada Sayda Rodríguez Gómez**, quien expresó: “Muy buenos días tengan todos y todas, saludo con muchísimo respeto a la Mesa Directiva, a todas las y los Diputados presentes, a los medios de comunicación, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy aquí, presencialmente, pero también por medios digitales. Hoy quisiera tomar la palabra en el marco del Día Internacional de la Protección de la Naturaleza, éste se celebra el próximo 18 de octubre y quisiera compartirles algunos datos importantes que nos ayudan a comprender la magnitud de la problemática ambiental a nivel mundial, nacional y local, pero sobre todo, a resaltar la importancia de la implementación de políticas públicas robustas en un ámbito muy importante, que es el ámbito forestal. A nivel internacional, el objetivo de reducción de emisiones de gases efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques, es impulsado por una estrategia denominada *reducing emissions from deforestation and Forest degradation*, esta es denominada Red Plus, misma que tiene como acciones el implementar prácticas de agricultura y silvicultura sustentable, planificación del uso de la tierra y restauración de bosques, entre muchos otros. Año con año se destruyen alrededor del mundo más de 13 millones de hectáreas de bosques, convirtiendo a la deforestación en una de las más alarmantes e importantes fuentes de emisiones; lo anterior advierte que toda vez la tala de especies libera más dióxido de carbono a la atmósfera, que todo el sector de transporte a nivel mundial. Y en México, según indicaciones de la Comisión Nacional Forestal, se encuentra con una superficie de más de 137 millones de hectáreas cubiertas por algún tipo de vegetación forestal y de esas 65.7 millones de hectáreas, corresponden a superficie arbolada por bosques, selvas y manglares; asociaciones vegetales de gran importancia pero en lo que va de este siglo XXI, hemos enfrentado una pérdida significativa de bosques y selvas con más de 2 millones de hectáreas deforestadas, lo que equivale al 5% de la superficie forestal total

del país, siendo esta situación un detrimento a los servicios ambientales y haciendo nuestros ecosistemas más vulnerables ante el cambio climático. En respuesta a esta situación alarmante, los gobiernos de la Península de Yucatán, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, junto con sociedad civil, sector privado, Academia, y sobre todo, comunidades locales, emprendieron desde el año 2015, esfuerzos colaborativos apoyados con la alianza México Red Plus, que es financiada por la agencia de Estados Unidos y la meta fue establecer un 80% de reducción en la pérdida de bosques para la región, alcanzar una deforestación neta del 0% para 2030 y a la fecha, se han deforestado más de 266,000 hectáreas entre el 2001 y el 2021. Pero lo importante, es los porcentajes de 13 mil 368 hectáreas deforestadas anualmente, el 69% corresponden al sector ganadería, el 27% a los usos agrícolas y solo el 5, el 3%, perdón, a los asentamientos humanos. Esta información nos permite, generar una visión mucho más clara de qué tipo de normativa de política pública y de programas debemos de estar fomentando para revertir esta tendencia, también hay datos positivos el más reciente inventario de gases efecto invernadero nos demuestra que nuestra tendencia de emisiones va a la baja, pero más importante es que somos positivos en emisiones, es decir, que nosotros absorbemos más emisiones de las que emitimos y también hemos incrementado el porcentaje de absorción, en menos del 1% pero ahí va, y este aumento se atribuye no solamente a la conservación de las selvas sino a los procesos de regeneración que hemos estado generando con las comunidades locales. Dada la situación actual de este sector forestal hay mucha oportunidad de trabajar en forma proactiva, y hoy, me permito presentar a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, la iniciativa para aprobar la ley de desarrollo forestal sustentable para el Estado de Yucatán y abrogar la anterior publicada en el 2017 con última Reforma en el 2019, esta nueva ley tiene por objeto regular actividades de conservación, restauración y manejo forestal, estableciendo un marco jurídico sólido que fomente la protección a la biodiversidad, a la recuperación de los ecosistemas y sobre todo, la mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero. Esta ley busca garantizar la armonización entre las políticas públicas de desarrollo rural sustentable y la conservación de nuestros ecosistemas forestales, y hay antecedentes innegables de que Yucatán es un estado forestal necesitamos aprender de nuestra historia, recuperar la importancia social y

económica de nuestras selvas, la conservación de la selva maya y la preservación de modelos productivos sustentables, son cruciales para mantener nuestra economía local. La milpa maya, ahora patrimonio de la humanidad según la UNESCO, junto con el henequén, el aprovechamiento agrosilvopastoril, el aprovechamiento forestal no maderable y la apicultura, son ejemplos de estas actividades centrales que sustentan la economía de nuestras familias y sobre todo las tradiciones y la cultura; es primordial contar con un manejo forestal sustentable para que la riqueza natural forestal se garantice en el presente y en el futuro, y que las y los yucatecos sigamos contando con modelos productivos en sectores agropecuarios y agroindustriales, que garanticen un adecuado manejo de los mismos. Y para finalizar, hago un llamado a todas y a todos los legisladores presentes, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable es crucial para garantizar que nuestras futuras generaciones disfruten de un Yucatán próspero, con una riqueza natural que impulse su desarrollo económico y sobre todo el desarrollo social, es nuestra responsabilidad preservar los recursos que ofrece nuestro estado y actuar de materia contundente para enfrentar los retos del cambio climático. Hago entrada, entrega, perdón Diputada Presidenta, a la Mesa Directiva de la iniciativa propuesta. Es cuanto y muchas gracias”.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, la Presidenta TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista**, quien señaló: “Con su permiso Diputada Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva,

Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público presente y que nos sigue a través de las redes sociales. Los que suscribimos, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, acudimos a presentar Iniciativa con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto crear el reconocimiento a la mujer rural del Estado de Yucatán. En México, las mujeres he-

mos ido conquistando derechos a lo largo de la historia, la igualdad entre hombres y mujeres, el voto femenino, la participación política, el derecho a vivir una vida libre de violencia, la paridad en la postulación de candidaturas y en los espacios de decisión pública, y recientemente, el arribo de la primera mujer a la Presidencia de nuestro país. Nuestro estado ha sido pionero en la lucha por el reconocimiento de los derechos femeninos y la visibilización del valioso papel de las mujeres en la construcción política, social, económica y cultural de Yucatán; las mujeres pertenecemos a un grupo vulnerable cuya justificación se centra en la discriminación de género, aún en nuestros días, padecemos o hemos llegado a padecer. Las mujeres rurales son agraviadas desde una triple estigmatización, al ser mujeres rurales y en su mayoría pertenecientes a comunidades indígenas. Desde el año 2008, la asamblea general de la ONU, cada 15 de octubre conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales, según el INEGI en Yucatán, de sus 2 mil 434 localidades, el 95% son rurales, ahí habitan 160 mil 587 mujeres, es decir, el 13.9% de las mujeres yucatecas son rurales y están dispersas en todo nuestro territorio estatal. ¿Qué implica esta dispersión?, equivale a que al acceso a la justicia, educación, servicios de salud, agua potable y a mejores condiciones de vida, se convierte en una aspiración; significa que las niñas y mujeres rurales son más propensas a contraer matrimonio antes de los 18 años, que sus derechos sobre tierra y propiedades, sean menores comparados con las mujeres urbanas, que por el trabajo que desempeñan en el campo no reciben prestaciones laborales, a ellas hay que sumarles que un alto porcentaje son mujeres indígenas que hablan la lengua maya y en ocasiones, poseen poco o nulo conocimiento del castellano; mientras que las mujeres en posiciones de poder en las ciudades a menudo reciben reconocimiento y visibilidad por sus contribuciones. Las campesinas, agricultoras, apicultoras, artesanas, bordadoras, pescadoras, avicultoras, porcicultoras, ovinicultoras, horticuloras, reforestadoras, cocineras tradicionales y trabajadoras del hogar, quienes son preservadoras y transmisoras de sus costumbres y tradiciones, y las que se dedican largas horas a estas labores, no cuentan con el mismo nivel de atención ni de aprecio; este contraste perpetúa la desigualdad de género y oculta el invaluable impacto que tienen las mujeres rurales en la seguridad alimentaria y el tejido social, evidenciando la necesidad urgente de valorar y apreciar su trabajo en la agenda pública, su diversidad es grandio-





sa desarrollan diferentes labores, algunas menos conocidas como aquellas que producen carne y productos de aves, cerdos y ovinos; las que son horticultoras en sus milpas de traspatio; las apicultoras, que con su labor también contribuyen al proceso de polinización; las mujeres que labran la tierra y aminoran la pesada carga de cultivo y la cosecha; las mujeres yucatecas de la costa, guardianas de las especies marinas, que colaboran en la captura, producción y comercialización de los productos de pesca; las extraordinarias artesanas, que con sus habilidades y creatividad trabajan la palma, el bejuco, la piedra, la madera, el henequén y el barro; las bordadoras y tejedoras, que le dan vida a las más bellas piezas únicas, las abuelas, las mujeres mayas, las mujeres dedicadas al trabajo en el hogar y cuidado de la familia, que son poseedoras de nuestra gastronomía, medicina milenaria y de nuestra identidad como mujeres yucatecas. La valoración de su trabajo, es un ingrediente fundamental que resalta la lucha que se tiene todos los días en contra de la desnutrición, el hambre, el cuidado del territorio y la pobreza, es dimensionar la productividad del sector femenino rural y su labor en los procesos de producción y seguridad alimentaria, contribuyen en el cuidado y uso sustentable de los recursos naturales, conservación de ecosistemas y aprovechamiento de servicios ambientales, empoderarlas beneficia a todas y todos. Cuando las mujeres tienen acceso a la tierra, hay mejoras en el bienestar del hogar y la productividad agrícola, se estima que si las mujeres agricultoras tuvieran acceso a los mismos recursos que los hombres, pudiera haber 150 millones de personas hambrientas; la deuda histórica y rezago de las mujeres yucatecas es enorme, la discriminación, marginación, pobreza, exclusión e invisibilización de que son objeto, nos combina actuar para proveerles de mayores oportunidades. Esta iniciativa es una contribución para reconocer a las mujeres rurales yucatecas su capacidad de organización, su talento y resiliencia a las adversidades en el medio rural, es homenajear su amor y cuidado por nuestra tierra, y el orgullo que sentimos por la enorme aportación y preservación de nuestra identidad. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, sometemos a consideración de este Honorable Congreso la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento la mujer rural del estado de Yucatán, se crea el reconocimiento a la mujer rural del estado de Yucatán para reconocer, visibilizar y premiar a la mujer o a las mujeres rurales que se hayan distinguido

por su labor en beneficio de las mujeres rurales del estado, dicho reconocimiento se otorgará en sesión solemne celebrada en el mes de octubre en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural. Atentamente las y los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional. Es cuanto, señora Diputada y muchas gracias por escucharme”.

La Presidenta manifestó; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, SE TURNA LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



La Presidenta de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien expresó: “Con su permiso compañeras y compañeros de la Honorable Mesa Directiva, estimados

compañeros y compañeras Diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público, buenas tardes a todos. En Yucatán, existe un grave problema de salud mental, las cifras no mienten, en 2023 hubo un total de 339 suicidios, cantidad que a pesar de haberse reducido en comparación a la cifra histórica de 366 casos del pasado 2022, actualmente nos encontramos en la segunda tasa de suicidios más grande a nivel nacional. Quienes integramos la Fracción Legislativa del PRI al hacer un estudio de las estadísticas de mortalidad del INEGI, pudimos constatar los siguientes datos: en el periodo de 2018 a 2023 se han suicidado un total de 1277 hombres en Mérida y 158 en el interior del estado, sumando 1435; y por su parte, en el mismo periodo, se han suicidado 287 mujeres en Mérida y 28 en el interior del estado sumando 315, y para ser más específicos, en el periodo 2018-2023, las edades en las que más personas han decidido quitarse la vida son de 31 años, 68 casos; de 28 años, 66; de 24 y 26 años 61; de 32 y 33 años 59; entre 23 y 25 años 58 casos; de 27 años 57; de 29, 56; y de 22, 53 casos. En el marco del Día Mundial de la Salud Mental celebrado el pasado 10 de octubre, es pertinente reflexionar sobre su importancia, no como un concepto aislado, sino como un componente esencial del bienestar integral de cada persona, su relevancia trasciende lo individual, impactando a las familias, comunidades y en última instancia, a la sociedad en conjunto, hace imperante reco-

nocer que el bienestar mental es tan importante como la salud física. La salud mental no solo es la ausencia de trastornos, sino el estado de bienestar emocional, psicológico y social de una persona, impactando en la autoestima, actitud, capacidad para manejar el estrés, enfrentar los desafíos de la vida, mantener vínculos sociales satisfactorios y constructivos, realizar tareas cotidianas sin que las emociones negativas permanezcan de manera permanente. Una medida implementada es la aplicación Mind, que si bien el concepto es atractiva resulta necesario su perfeccionamiento para potencializar su eficacia con un enfoque adecuado al grupo etario de la persona que la estuviera utilizando, es menester entonces, que se empiece a atender la salud mental, no solo como la atención de trastornos sino desde la garantía del bienestar mental, por lo que la Fracción Legislativa impulsa la iniciativa de reconocer la salud mental como un derecho humano en nuestra Constitución Estatal. Esta iniciativa prioriza la erradicación del suicidio, para dar luz a todas esas personas que pierden la vida año tras año, por este motivo es admitir ante todas las familias de yucatecos que han perdido hijas o hijos, hermanas y hermanos, familiares en general, que sí existe un problema y que hoy podemos atenderlo y prevenirlo, representa una visión integral que encaminará el qué hacer público en garantizar el estado de bienestar emocional, psicológico y social de una persona, impactando en la autoestima, actitud, capacidad para manejar el estrés, enfrentar los desafíos de la vida, mantener vínculos sociales satisfactorios y constructivos, realizar tareas cotidianas sin que las emociones negativas permanezcan en forma permanente. Asimismo, representa la oportunidad de evaluar el marco jurídico secundario que obliga a la actualización de la Ley de Salud Mental del año 2018 y el marco normativo para erradicar el suicidio como un tema específico, generar la obligación estatal de destinar la suficiencia presupuestal para desarrollar políticas públicas, que promuevan el acceso a servicios de salud mental de calidad, la prevención de trastornos mentales, campañas educativas, la eliminación del estigma social, el fortalecimiento de los sistemas públicos y de infraestructura para su atención, y la formación de profesionales especializados, entre otros. Una legislación que debe crearse desde la especialización, la visión y experiencia de la sociedad civil, la Academia y personas que vivan con alguna discapacidad psicosocial. El PRI invita a todas las fuerzas políticas a asumir el compromiso de promover, respetar, garantizar y proteger el dere-

cho a la salud mental, mediante la prevención, tratamiento, rehabilitación, reintegración de las personas con trastornos mentales, y sobre todo, con una acción conjunta entre instituciones de salud, educación, trabajo y justicia. Para asegurar que toda la población tenga acceso a los recursos necesarios para mantener un buen estado de salud mental, Yucatán debe avanzar hacia una sociedad más inclusiva y saludable, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente, libre de barreras y estigmas, que afecten su bienestar mental. Es cuanto. Muchas gracias”.



La **Diputada María Teresa Boehm Calero** solicitó permiso para adherirse a la iniciativa presentada por el Diputado Gaspar Quintal, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva le preguntó al Diputado en cuestión, si aceptaba la solicitud, obteniendo una respuesta afirmativa.



De igual manera, la **Diputada Itzel Falla Uribe** pidió a la Presidencia el uso de la palabra con la finalidad de solicitar al Diputado Gaspar Quintal, permiso para adherirse a la iniciativa presentada, por lo que la Presidenta pregunto al Diputado en cuestión, si aceptaba la solicitud, obteniendo una respuesta afirmativa.

En tal virtud y de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, la Presidenta TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



Para finalizar las intervenciones para la presentación de iniciativas, la Presidenta de la Mesa Directiva, cedió el uso de la voz al **Diputado Samuel Lizama Gasca**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva, estimados compañeros, compañeras Diputadas, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Hoy, quiero hablar de un tema sumamente importante, en mi calidad de Secretario de la Comisión de Juventud, Cultura Física y Deporte, quiero decirles que en Morena reconocemos la importancia de atender a la juventud, un sector que representa el presente y el futuro de nuestro país, de nuestro estado. De acuerdo



con datos del INEGI, en su estadística, a propósito del Día Internacional de la Juventud del pasado 12 de agosto, en el primer trimestre de 2024, en México había 31 millones de personas jóvenes, de entre 15 y 29 años; y aún más importante para el caso de Yucatán, más de 586 mil personas son jóvenes, es decir, un cuarto de la población del Estado. En ese sentido, este segmento no solo es numeroso sino también es clave en el desarrollo económico, social y político de México y de nuestro Estado; sin embargo, a pesar de la importancia, la administración pasada eliminó la Secretaría de la Juventud, y los jóvenes de Yucatán vieron profundizarse una falta de atención a sus causas y aún más, a problemáticas como el desempleo, la falta de acceso a la educación de calidad y una creciente crisis de acceso a una salud integral al no contar con una institución, que como dice nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, los entienda para que los atienda. Por ello, aplaudimos la decisión del Gobernador Joaquín Díaz Mena, de crear nuevamente una Secretaría de la Juventud, una iniciativa que responde a la necesidad de diseñar políticas públicas específicas, para este grupo, y que marca un paso en la dirección correcta para escuchar y atender sus demandas. Aprovecho la ocasión para saludar con mucho gusto, al Secretario de la Juventud, Alan Padrón Alborno, gracias Secretario; a Joaquín Díaz Méndez, amigo muchas gracias por estar aquí; al Diputado Federal Óscar Brito, muchas gracias compañero por estar aquí; la Diputada Federal Jessica Saidén, Diputada Muchas gracias por ser parte de este día histórico. La creación de esta Secretaría, reforzará la idea de un gobierno cercano que reconoce las grandes capacidades de los jóvenes como protagonistas de los cambios sociales, y que sumado a el gran acierto y decisión de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, de reformar el Artículo 123 de nuestra Constitución Mexicana, se logrará un cambio verdadero y un futuro próspero para las y los jóvenes de nuestro Estado. En especial, quiero agradecer a las y los jóvenes de Kanasín, que depositaron su confianza en nuestro movimiento y que con estas acciones estoy seguro de que tendrán un mejor futuro. En Morena, reafirmamos nuestro compromiso con la juventud de Yucatán y de México, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean atendidas; la juventud no solamente es el futuro, es el presente. En ese sentido, aprovecho la oportunidad y la ocasión de saludar y agradecer a los jóvenes estudiantes de Derecho de la Universidad Modelo, quienes me acompañaron al inicio del programa Escuchar para Legislar, muchas gracias jóvenes

por estar aquí. Este es un programa que estaremos llevando a cabo como parte de la plataforma, que impulse la participación y las iniciativas ciudadanas de manera sustantiva, a través de la cual, la voz del pueblo sea escuchada de cerca, con humanismo y solidaridad, realmente entender para atender. Hoy es un día histórico, porque en este acto presentaré la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el reconocimiento al mérito juvenil Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado, quien a 50 años de su asexinato, se le reconoce como un joven que a sus 26 años, se convirtió en un personaje histórico de nuestro estado, que luchó por la justicia laboral y la democracia sindical en Yucatán, sin duda en palabras del académico Ariel Avilés Marín, es un deber ineludible mantener viva su memoria y sus ideales. También me permito saludar con mucho respeto, al Doctor Carlos Bojórquez, Secretario de Morena, que está aquí, nos acompaña; al Licenciado Fidel Rodríguez; al Maestro Víctor Pinto Matos; saludar también al Abogado Ariel Avilés, que anda un poco enfermo; así como a mi amigo Don José Sarabia, que son luchadores sociales y contemporáneos de Efraín Calderón Lara. Este importante reconocimiento será entregado a las y los jóvenes yucatecos que se distingan por su trayectoria o por sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, innovación y emprendimiento en beneficio del estado y del pueblo yucateco, así como de su desarrollo y crecimiento. Es momento de actuar, es momento de construir juntos un futuro de bienestar para todas y todos nuestros jóvenes. Es cuánto Presidenta, muchas gracias”.



Desde su curul, la **Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala**, solicitó a la Presidenta el uso de la palabra, para señalar que: “Ponderando la importancia que tiene la juventud en ser reconocida y su participación en

el presente y futuro de nuestro país y de nuestro estado, me permito solicitar al Diputado Samuel Lizama Gasca, me permita adherirme a la iniciativa presentada”, por tal motivo la Presidenta realizó la pregunta necesaria al Diputado en cuestión, obteniendo una respuesta afirmativa.



La **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, también hizo uso de la voz desde su curul, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, para solicitar al Diputado Samuel Li-



zama Gasca le permitiera adherirse a la iniciativa presentada, y felicitarlo por tener en cuenta y que en este Honorable Congreso haya un reconocimiento a las contribuciones que hacen los jóvenes a la sociedad, por lo que la Presidenta formuló la pregunta ¿Está de acuerdo, Diputado? Siendo la respuesta afirmativa.



La Presidenta permitió el uso de la voz desde su curul, a la **Diputada Itzel Falla Uribe**, quien señaló: “Priorizando las coincidencias, me gustaría poderme adherir a su iniciativa Diputado Samuel Lizama Gasca”, la Presidenta de la Mesa Directiva realizó la pregunta. ¿Acepta la solicitud, Diputado? Obtuvo una respuesta afirmativa.



La **Diputada María Esther Magadán Alonzo**, también pidió el uso de la palabra desde su curul a la Presidenta, para solicitar al Diputado Samuel Lizama Gasca permiso para adherirse a la iniciativa presentada, en mérito de que es importante reconocer a las juventudes por ser un motor de cambio y progreso en la sociedad. El permiso fue concedido.



El **Diputado José Julián Bustillos Medina**, desde su curul, pidió el uso de la palabra a la Presidenta de la Mesa Directiva, para solicitar al Diputado Samuel Lizama Gasca permiso para adherirse a la iniciativa presentada, con la finalidad de reconocer y estimular y siempre priorizar las juventudes en Yucatán. El permiso fue concedido



La **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez**, desde su curul, pidió a la Presidenta el uso de la voz para solicitar al Diputado Samuel Lizama Gasca, le permitiera adherirse a la iniciativa presentada, obteniendo una respuesta afirmativa.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, la Presidenta TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



A continuación, la Presidenta dio inicio a las intervenciones con Propuestas de Acuerdo, otorgando el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien señaló: “En política, en el servicio público, los silencios a las preguntas son respuestas y la incapacidad también es corrupción, llevamos más de una semana con preguntas como ¿Qué falló en los sistemas de prevención?, ¿Por qué nombrar al titular de Protección Civil 24 horas antes de la llegada del fenómeno natural?, ¿Dónde están las credenciales y certificaciones del ciudadano Hernán Hernández Rodríguez para ocupar el cargo de Director General de Protección Civil del Estado?, ¿Por qué la urgencia de despedir a gente preparada a sabiendas que nos encontramos en plena temporada de huracanes?, ¿Acaso era más urgente pagar favores políticos que cuidar a la población?, ¿Dónde están los recursos físicos como lanchas, helicópteros que se adquirieron en los últimos años, justamente para cumplir con las labores de rescate?, ¿Cómo se indemnizará a las familias de las víctimas?. Sabemos que el huracán Milton era Inevitable, pero la tragedia humana, ¿Lo era?, ¿Saldo blanco, Diputadas y Diputados, saldo blanco?, porque eso le informaron al pueblo yucateco. Por lo anterior y para acabar con este ensordecedor silencio en el que están las familias yucatecas, la bancada del PAN Yucatán, propone el siguiente punto de A C U E R D O: Artículo Único.-El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes y con fundamento en lo establecido en el Artículo 30 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Yucatán, solicita al Ejecutivo Estatal, la comparecencia ante el pleno de este Congreso, del ciudadano Hernán Hernández Rodríguez en su carácter de Director General de Protección Civil, el próximo día miércoles 23 de octubre, a efecto de que informe sobre las estrategias implementadas por la dependencia a su cargo con motivo del huracán Milton, así como las medidas de coordinación para la búsqueda y rescate de los pescadores desaparecidos y la atención brindada a las familias de las víctimas. Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley, solicito a la Presidenta, la dispensa del trámite de segunda lectura, para que se someta a discusión y a votación en estos momentos el presente punto de acuerdo. Es cuanto. Muchísimas gracias”.

No se admitió por mayoría la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Álvaro Cetina





Puerto, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se desechó la propuesta.



En asuntos varios, la Presidenta de la Mesa Directiva, concedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Osante Solís**, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, a los medios

de comunicación que nos acompañan el día de hoy y al público que también viene a esta sesión. La bancada naranja, como dijimos en la apertura de esta legislatura, será y lo ha sido, una oposición propositiva y siguiendo esta línea, hoy hago uso de esta Tribuna para hacer un llamado urgente al Gobierno Federal, para que apoye a Yucatán en un área clave como lo es el mantenimiento de nuestras vialidades. Este tema es esencial para garantizar el bienestar de las familias yucatecas. En la toma de protesta del Gobernador del Estado, se comprometió en trabajar por un bienestar compartido, en mejorar la calidad de vida de todas las familias yucatecas y de todo y de toda la ciudad de Mérida, y anunció una inversión en la reconstrucción de calles, y es este el punto que me trae aquí el día de hoy; y personalmente lo digo con el corazón en la mano, no me gusta cuando se habla mal de la ciudad de Mérida, una ciudad que sigue siendo ejemplo en muchos aspectos; sin embargo, entendemos que la situación de las calles ha sido un reclamo constante, especialmente durante este último proceso electoral. Hoy, Morena tiene la mayoría en el Congreso de la Unión y eso nos da la oportunidad de gestionar que se apruebe un recurso extraordinario para la reconstrucción de calles en Mérida, sabemos que no hay gobiernos perfectos, siempre existen áreas de oportunidad, en Yucatán por muchos años han hecho las cosas bien, ¿Se puede mejorar? por supuesto que sí, pero no nos confiemos, ser el estado más seguro del país, es algo que puede cambiar de la noche a la mañana, como bien dijo nuestro compañero el Diputado Valdés, ha pasado en otros estados y tenemos como ejemplo el estado de Colima, por ello debemos actuar de inmediato. Les invito compañeras y compañeros de esta legislatura, a sumarnos por Mérida; hace algunos años se gestionaron mil millones de pesos para el mantenimiento de las vialidades de la ciudad de Mérida, hoy ¿Por qué no podemos conseguir al menos esa cantidad para enfocarnos en la reconstrucción de calles?, ya no es suficiente con el bacheo, las calles ne-

cesitan ser reconstruidas para que las familias de Mérida puedan disfrutar de mejores condiciones de vida, necesitamos que el Gobierno Federal escuche el llamado que hoy hacemos desde el Congreso del Estado, las calles de las colonias de Mérida ya no pueden esperar más, el ayuntamiento de Mérida tiene un presupuesto de 6 mil millones de pesos y un porcentaje mínimo se utiliza para la reconstrucción de calles, este recurso ya no es suficiente para atender la demanda de más de 20 mil nuevas familias que vienen a la zona metropolitana a comprar una casa, un lote residencial. Es urgente que el Gobierno Federal destine un recurso extraordinario para la reconstrucción de las calles en Mérida, no es suficiente con que se ajuste el presupuesto conforme a la inflación, si Yucatán está siendo ejemplo a nivel nacional, ¿Por qué no darle los recursos necesarios para continuar con este desarrollo ordenado y seguro, para mejorar las vialidades, el transporte público y sobre todo, para mantener la seguridad que tenemos hasta el día de hoy?. Aplaudimos el anuncio del programa Federal conocido, me parece que le pusieron El bacheón, que contará con 4 mil millones de pesos para darle mantenimiento a las carreteras federales del país, pero queremos recordarles que antes del sexenio 2018, Yucatán contaba con 200 millones de pesos anuales para que la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, diera mantenimiento a las carreteras federales en Yucatán; pero hay que recordar que en el sexenio que acaba de terminar del 2018 al 2024 se recortó este recurso, es por esto que celebramos que este recurso regrese de nuevo y desde la bancada naranja solicitamos al Gobierno Federal, que considere a Yucatán para asignarle un presupuesto, para darle mantenimiento a las carreteras estatales y federales. Yucatán es el estado más seguro del país desde hace casi 18 años; si hemos mantenido este estándar ¿Por qué cada año el Gobierno Federal solo aumenta el presupuesto en un 4, un 5%? Hoy debemos unirnos como yucatecos y como yucatecos, para exigir más recursos para nuestro estado, no solo para mejorar las calles, sino también para un mejor servicio de agua potable, un transporte público de calidad y acceso a viviendas dignas. Hoy morena tiene la mayoría para hacer esto, no un sueño sino una realidad, debemos luchar juntos sin importar los colores, para que las familias que habitan en la ciudad de Mérida, aquí tengan una mejor calidad de vida y calles dignas. Y por último, reiteramos que Yucatán está haciendo las cosas bien, pero necesitamos el apoyo federal para seguir construyendo el bien-

estar compartido, que todas y todos los yucatecos anhelamos. Es el momento de Yucatán, somos la referencia a nivel nacional en diversas áreas, y el cariño que no se refleja en el presupuesto, no es cariño. Actuemos con responsabilidad y compromiso. Es cuanto. Muchas gracias”.



Seguidamente, la Presidenta confirió el uso de la voz a la **Diputada Manuela Cocom Bolio**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, amigos de la prensa, público y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, muy buenas tardes. Este próximo 17 de octubre estaremos conmemorando el septuagésimo primer aniversario de la conquista del voto femenino en nuestro país, a pesar de que esta lucha no ha sido fácil, lo que hoy nos parece un derecho intrínseco, en el siglo pasado motivó la organización femenina para su reconocimiento y la sensibilidad de la política masculinizada a reconocer su importancia, alcanzarlo significó un aspecto central en la historia de la democracia en México y un Pilar en la conformación del estado democrático. Las mujeres yucatecas somos poseedoras de un amplio legado en la lucha de los derechos feministas, basta recordar que en el año de 1916 se celebró el primer congreso feminista en Yucatán, la promotora de tan importante evento fue Rita Cetina Gutiérrez, quien con anterioridad fundó una sociedad literaria que editó la primera revista escrita exclusivamente por mujeres en México, además de una escuela de Bellas Artes para señoritas de élite y otra de enseñanza básica para niñas pobres, y todas las instituciones llevarían el nombre de La Siempre Viva, efectuado en el teatro Peón Contreras del 13 al 16 de enero e integrado por alrededor de 700 congresistas. El Gobernador General Salvador Alvarado, era un ferviente convencido de que sin la participación de la mujer, no sería posible la construcción del nuevo estado de derecho de la revolución, debatieron sobre educación laica y racional, educación sexual, becas para estudiantes rurales, derecho a educación en la universidad y el estudio de profesiones, apertura de centros de Educación artística y cambios al Código Civil para otorgarles mayores derechos, capacitación y trabajo para las mujeres en todos los campos de la actividad económica. El ambiente favorecedor propiciado por el gobernador y el nivel de conciencia feminista de las participantes, sentarían las bases para que fueran escuchadas y promuevan la demanda del sufragio universal. Por

su parte, Elvia Carrillo Puerto, fundaría la liga feminista Rita Cetina Gutiérrez, en 1919, en la Ciudad de México, tras huir por la persecución desatada contra los socialistas el lema de esta liga fue Instrucción, Progreso y Derecho de las Mujeres; verías los primeros frutos de nuestro estado, vería sus primeros, perdón, vería sus primeros frutos en nuestro Estado con la participación política en las elecciones municipales. En el período de gobierno de 1922 a 1924 en el que fungió como Gobernador Felipe Carrillo Puerto, envió a la legislatura del Estado, la iniciativa que concebía el voto de la mujer, ya que no existía su prohibición en la Constitución que negara el voto a la mujer y su participación política. Yucatán, fue la primera entidad federativa en reconocer el derecho de la mujer a votar y ser votada en el año de 1922; posteriormente, en las elecciones de noviembre de este mismo año, Rosa Torre fue la primera mujer electa regidora del país, ocupando la Regiduría de Prensa y Beneficencia, desempeño que fue truncado al aceptar el Cabildo de Mérida, su supuesta renuncia e imponer como suplente a un hombre. Asimismo, este novísimo derecho fue ejercido el 18 de noviembre de 1923 por Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero resultando electas como las primeras diputadas mexicanas en un Congreso Estatal en la XVIII Legislatura; sin embargo, ninguna de las diputadas pudo ejercer sus funciones al ser asesinado Felipe Carrillo Puerto en enero de 1924, anuladas las elecciones en las que salieron ganadoras y verse en la necesidad de abandonar sus funciones por amenazas de muerte, a pesar de ello los primeros logros en materia constitucional serían hacia 1947, el 17 de febrero con el Presidente Miguel Alemán y la reforma al Artículo 115, que otorga a las mujeres el derecho de votar y ser votadas en cargos municipales. Años más tarde, llegaría la Reforma Constitucional trascendental a nivel Federal para otorgar el reconocimiento pleno de la ciudadanía a las mujeres mexicanas, sería decretada y publicada el 17 de octubre de 1953 en el Diario Oficial de la Federación por el Presidente Adolfo Luis Cortínez, como promesa de campaña, de conferir la ciudadanía universal a través de la modificación del Artículo 34, a fin de otorgar la igualdad total de derechos políticos a las mexicanas con el derecho al sufragio, que a la letra puntualizaba: Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos, haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir. A partir de esta reforma las mujeres de nuestro país gozaron del reconocimiento formal



para ejercer los derechos políticos contemplados en el Artículo 35 de nuestra Carta Magna y Elvia Carrillo finalmente pudo ser testigo del ejercicio del voto femenino en nuestro país en 1953. Como mujeres debemos estar orgullosas de las batallas libradas y ganadas por nuestras antecesoras en el ejercicio del cargo público, debemos ser conscientes de la gran responsabilidad y compromiso que llevamos auestas, de nuestro poder transformador y tener claro que la lucha no ha terminado, la igualdad sustantiva es una deuda no finiquitada. Es cuanto. Buenas tardes”.



La Presidenta, otorgó el uso de la voz a la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, quien expresó: “Con su permiso Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, Diputadas, Diputados, medios de comunicación, es

un gusto tenerlos aquí. La alimentación es fundamental para la supervivencia humana y también es un derecho, además, la comida es un rasgo que identifica las culturas y sirve también como vínculo de unión entre la gente. Quien conoce la gastronomía yucateca sabe de su importancia, por eso en el en el Día Mundial de la Alimentación quiero tomar un momento para reflexionar sobre un tema que nos concierne a todas y a todos, que es la seguridad alimentaria y el derecho a una alimentación adecuada. En Yucatán, enfrentamos desafíos significativos en el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y también de calidad, porque a pesar de ser un Estado rico en recursos naturales y tradiciones culinarias, muchas familias aún luchan por acceder a una alimentación digna; las dietas no saludables son la causa principal de todas las formas de malnutrición, desnutrición, carencia de micronutrientes y obesidad, que ahora existe en la mayoría de los países y afectan a todas las clases socioeconómicas. Atendiendo estas necesidades, durante la administración del Gobernador Vila, se implementó la estrategia Hambre Cero, con la cual se recorrió el Estado con programas de seguridad alimentaria y acciones de producción de alimentos, autoconsumo, educación alimentaria, autocuidado, huertos, milpas, organización y también desarrollo comunitario, fue un trabajo en equipo, fue un trabajo transversal con especialistas en el que colaboraron más de 13 dependencias del Gobierno del Estado y diversas autoridades municipales lideradas por el DIF Yucatán. Esta suma de voluntades obtuvo resultados históricos, como un segundo lugar nacional por mayor reducción de carencia alimentaria, un segundo lugar por ma-

yor reducción en la tasa de desnutrición severa y un tercer lugar por un mayor incremento en seguridad alimentaria; esto no lo digo yo lo dice el CONEVAL, sentamos las bases, sin embargo, el trabajo debe continuar. Es fundamental que como legisladores, promovamos políticas públicas que fortalezcan la producción local de alimentos, apoyando a nuestros agricultores y también a los productores y en este sentido, debemos formar la agricultura sostenible y la agroecología. Seguridad alimentaria no es solo entregar miles de despensas y apoyos económicos, es necesario brindarle a la ciudadanía las herramientas para que tomen mejores decisiones para su adecuada nutrición. Por ello, es crucial impulsar programas de educación alimentaria que informen a la población, sobre la importancia de una dieta equilibrada y nutritiva, así como el consumo responsable de alimentos. En este día mundial de la alimentación, es momento de comprometernos a promover un desarrollo equitativo y sostenible, fortaleciendo las normativas, las políticas y los mecanismos de supervisión, para transformar los sistemas agroalimentarios y obtener una producción una mejor nutrición un mejor medio ambiente y una vida mejor para todas y para todos. Que en cada mesa de los hogares yucatecos predomine la diversidad, la nutrición y la accesibilidad, no quisiera despedirme de ustedes sin antes expresar en representación de la bancada del PAN, nuestro más sincero agradecimiento al personal de la salud, pues ayer 15 de octubre fue su día, a todas esas heroínas y héroes, que día a día se entregan con pasión y dedicación, gracias por cuidar nuestra salud, gracias por su incansable labor y por estar siempre al frente, incluso en los momentos más difíciles, ustedes son una verdadera fuerza de nuestra comunidad. Muchísimas gracias, es cuanto. Gracias”.



Continuando, la Presidenta de la Mesa Directiva, cedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien señaló: “Ma'alob k'iin yanikto'ob tu ka'atéen belaila' Bejla k'iinila' kin chiimpoltik

ti' tuláakal ko'olel ku meyaj ti' junp'éeel chan kaa-jal chichan,kin wa'ako'one'exé leti'e ko'olelo'obo' mujeres rurales ku ya'alal masima', bey túunob ka wóoytike'exé tene' kin tal in representartat le ko'olelo'b bejla k'iinila tumen tu k'iimbésalo'ob jo'oljeak Ka wóoyteke'exé dia de 15 ti octubre ti u ja'abil 2007 ka káaj u chiimpol'ta'alo'ob Bueno ku beytal in wa'alike ka káaj u chiimpol'ta'alo'one'ex men to'on xanej juntúul xko'olelen maaya wíi-

niken , juntúul xkolelen ti' junp'ée chan kaaj sfi-  
jen , bey túun túun bejla k'iinila tene taalen in  
tsiikik te Congreso, te Plenoa ti' tuláakal le  
ko'olelo'bo leti' ku chan kuxtalo'ob te'e mejen  
kaajo'ob , te mejen chichantako'ob ma' ku beytal in  
wa'ako'one'ex nuktal u kaajalo'ob,pero yaan xan  
le nojoch kaajalilo'obo yaan xan le ko'olelo'obo  
ku meetko'ob up'éeel ma'alobo meyaj , laten túun  
bejlla k'iinila tene taalen in chíimpolto'ob , taalen  
in tsiikiko'ob , men u representantenob , taalen be-  
jla k'iinila , tene táan intaasik u vosob bejlae k'iinil  
Bey xanon, ti' tuláakalo'one'ex yano'o ti' le k'iinila  
, jach ki'imka in wóol ti' taláakale'ex diputados  
, diputadas, Mesa Directiva , jach diosbo'otik ka  
ts'áaktexen le chan tiempo in jan tsikbaltik te'ex  
ba'ax ku tal u k'iini, ba'ax in k'áato'ob to'on , yéetel  
in wéet láak'tsililo'one'ex le ku kuxtalo'ob te me-  
jen kaajalo'obo, ka wóoyteke'ex to'on u bancadai  
le prijob , to'onej kin ts'iikiko'ob le ko'olelo'obob  
tuláakalo'ob tu'ux yano'obo, ti mejen kaajo'ob  
chichantako'ob , le nuktako'ob xano'obo , men kin  
wóoytiko'obob ku beytal in wa'alike ti tiempos  
mas pachilo'obej Ma' un beytal u lalajk'a'atalo'ob  
tu yóolal le ba'ax ku máak'antko'obo pero ba'aynij  
le juntúul ko'olel wáa mina'an juntúul líder , wáa  
mina'an jutúll máax akantáantiko'ob, teen bejale  
k'iinila jach ki'imak in wóol in tal in akantáanto'ob  
tuláakalob, men ku beytal in taasik u vosobej kin  
k'usik tak bejla k'iinil waye , mix sajaken in wa'ali,  
ka'ach to'on úuchile , pus to'onej ba'ax ju beytal  
in wiliko'onej , bey ts'o'ok u tsikbaltik le diputada  
leti'e Manuelita Bolio , to'on ka'achej mina'anto'on  
derechoi votarone'ex , mina'anto'on dere-  
cho in vestirkinbaone'ex je'ex k'a'anan , bejale  
k'iinila to'on le mujer ruralesonob jel u beytal in  
ch'aiko'one'ex junp'éeel ma'alobob tuukule yéetel in  
paalalo'one'ex , bey túunob ka wóoytike'ex bejla  
k'iinila tak xanej le ko'olelo'boj ku meyajtiko'ob le  
ichikolilo'oboj , jach máan k'a'ana u lalajk'a'atalo'ob  
tumen ma'a chéen xiib ku meyajtiko'ob le ichkoli-  
lob si no que yaan xan le ko'olel ku meyajtiko'ob  
le ichkolilob , tenej juntúulen ma' créejtike'ex wáa  
men maestraen, ba'ale bejale k'iinil kin beetik in  
diputadaila ma' in meyajtik le ichkolilob , tenej wáa  
ka xike'ex a xíilbaltene'ex tin kaajal , a wojle'ex  
tenej sakílenej , tenej kin meetik in paak'áal , ya-  
anten paak'áal , leti'e estén ts'íim, iis , bejlaila maj  
jach anchajten le paak'áal kin tsikbaltika pero  
bejale k'iinila tene kin chíimpoltik le ko'olelo'obo,  
le óola tene kin invitartike'ex bejla k'iinila diputa-  
das yéetel le diputadosobo ka in chíimpoltene'ex  
bix k'a'abéet u chíimpolta'al le ko'olelo'obo ku  
meentalo'ob te tpaanxel mejen kaajobo, men pues  
ma'alob ki wiliko'onej ma' chéen u vestiro'obj

, le u nook'ob ku búukintko'oboj k'a'abéet in  
chíimpolk'one'exi si no que tambien u tuukulo'ob,  
si no que también leti'e u forma u ts'aakilo'ob ku  
beytal xan to'on in wa'ako'one'exe ya'abkach ba'a  
ku faltarto'on , tin kaajalo'onej to'onej ma' tuláakal  
kin reconocerta'alon yéetel junp'éeel ma'alob kux-  
talil , la tenej beije'ex in wa'aite'exob diputadoso  
ko'one'ex meyaj xan yóolal le ko'olelo'ob rurales-  
obo, ka wóoyteke'ex xanej ku faltarto'on segu-  
ridad to'on ko'olelo'on,tu yóolale to'on ko'olelo'on  
de mejen paachal kaajalo'obej ju beytal in defen-  
dertikumbaonej , je'ele, jun beytal in defen-  
dertikuaonej pero ka wóoytiko'one'ex to'onej  
k'a'abéet xan to'on junp'éeel policia , k'a'abéet xan  
to'on junp'éeel ma'alob kuxtal, ka'abéet xan to'on  
junp'éeel ma'alob ts'aak ma wáa chéen ti'al ocho  
diasí si no que tuláakal súutuk k'iin k'a'abéejto'ob  
le ts'aakob , k'abéejto'on le seguridadob , k'abéet  
in kan'aantalo'on , ma' tin jun in wóolal kin  
kanáantiumbaone'exi, bey túun ka wóoytike'exob  
to'onej k'a'abéet in ts'áako'on le u muk' le  
ko'olelo'ob yéetel le meyaj kin wa'ako'one'ex kin  
meetkoboju bey xanoj lu beytal xan le ts'aik le  
tuukultio'boj , kin nats'ob xan way junp'íft xan waye  
ti'al in we'eso'on ba'ax ku meetiko'on bejla k'iinila  
, men to'onej jach ki'imak in wóolo'one'exe le a  
biske'ex le u yich le ch'e ka jaanke'ex , le ka biske'ex  
ta naile'ex , ka wóoitike'ex , le iikob, le rabanob  
, le cilantro ka biske'ex ta chí'exob , wa kin bisik  
in jaajt ti nailexob , gracias te ko'olelobobj , wáa  
diosbo'otik te ko'olelo'oboj pues to'onej lu beytal  
in jaatik le ba'ax ki'ob , ba'alike' , mina'anto'on le  
apoyosob , pero bejale túun kiinila tin tasik u t'aan  
le ko'olelo'oboj, beyo' ka wóoyteke'ex k'abéetn  
in ts'áako'ob junp'éeel chan piixano'on xan men  
tuláakalo'ob yaan in pixano'on ma' chéen to'on  
le ku kuxtalob ti mejen kaajoob , beyxan le ku  
taalob ti mejen kaajal chichanob yan xan u pixa-  
nob , u tuukulob , ku wéenelo'ob , ku jaanalo'ob,  
la ten túun ki'n wa'alikte'ex bejale k'iinila kin  
chíimpoltik yéetel kin lalajk'a'atik tuláakalo'obo  
Jach máan k'uj bo'otik titaláakale'ex ts'o'ok a  
w'u'yike'ex le in t'aanaj , le yanob te ka'analob,  
le diputados yanob waye' , tuláakal le yan xan kex  
ma'tech u k'as na'atikenob pero ba'alik xan  
túunej pues kin ts'aik junp'éeel ki'imak óolal bejla  
k'iinila ka probarte'ex wáa ta wuk'e'ex u chan p'íit  
le k'eyem tin taasajo , u meyaj k'e'eyemij Popolá  
, le k'eyem ta wuk'e'ex bejlakila Popola tin ch'a'aj  
, la ten túun bejale k'iinila tin taasajte'ex junp'éeel  
u reconocimiento le ba'ax ku meentko'ob le in  
wéet kaajilo'ob te Popolám jach ki'imak in wóol ta  
wéetele'ex , jach diosbo'otik. Muchísima gracias,  
es cuanto Presidenta"





Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Naomi Peniche López**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales, muy buenas tardes. Son muchos los desafíos y retos que el género femenino ha enfrentado para sobresalir y ser incluido en todos los ámbitos de la sociedad. A lo largo de los años, las mujeres han sido silenciadas y olvidadas, sin embargo el papel de cada una, ha sido fundamental. Este 17 de octubre del 2024, se cumplen ya 71 años de la obtención del derecho al sufragio femenino desde su aprobación en 1953, cuando se reconoció que las mujeres podían votar a nivel federal, pero también, participar para ser elegidas como candidatas a puestos populares; esto sin duda lo consideraría y llamaría el comienzo de nuestra lucha y hoy, el momento se presenta muy oportuno para hacer un balance de lo que esta lucha significa para la vida política de las mujeres y de toda la sociedad, más aún cuando atravesamos uno de los momentos más significativos para las mujeres de nuestro país, como lo es tener una mujer Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum. Este logro histórico no fue fácil, fueron décadas de esfuerzo, dedicación, donde las mujeres hemos tenido que enfrentar un sistema patriarcal arraigado para ejercer nuestros derechos elementales de ciudadanía, porque a diferencia de los hombres, las mujeres no nacimos con el derecho al voto, tuvimos que luchar y lo seguimos haciendo, mujeres como Ermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Juan Belén Gutiérrez de Mendoza, entre muchas otras, se distinguieron por su incansable lucha para que se reconociera el derecho de la mujer mexicana a votar y ser electa, gracias a todas ellas que levantaron la voz. Con el paso de los años, se ha logrado incorporar a más mujeres en el ámbito político, social, lo que ha permitido priorizar temas de género, entre ellos la paridad total que más de 70 años después de la Reforma Constitucional se logró alcanzar y eso es un éxito de la cuarta transformación, que nos permite hoy ser diputadas, ser senadoras, gobernadoras y por qué no decirlo, tal como es la primer mujer Presidenta de nuestro país y las mujeres debemos decirlo con orgullo, no debemos sentirnos menos porque si llegó una, llegamos todas; y es importante que las niñas, jóve-

nes y mujeres recuerden esto, porque el ejercicio de los derechos políticos de los que hoy gozamos, es también un acto de gratitud por todas aquellas mujeres, un mensaje contundente de esa lucha que no fue en vano. De nada sirve pasar aquí, a conmemorar sin actuar Diputados y Diputadas, hoy debemos tener acciones y cada una de nosotras y cada uno de los hombres en nuestro actuar y nuestro trabajo, es como estaremos realmente haciendo un honor a la historia de la lucha de las mujeres, no en una lectura, no en una ceremonia. Si bien es cierto, se han presentado cambios significativos para nosotras las mujeres, aún no ha sido suficiente para lograr una verdadera participación política con total libertad y pleno gozo de nuestros derechos fundamentales, lo anterior debido a que durante muchos años, los gobiernos encabezados por partidos políticos de antaño, dejaron para después todos los temas relacionados con nuestros derechos, nos llevaron muchos años de atraso para nuestra lucha; pero hoy, gracias a la cuarta transformación, las mujeres tenemos voz y participación para continuar haciendo historia y lo estaremos escribiendo de la mano de una mujer, la Doctora Claudia Sheinbaum. Olvidaron que el progreso de las mujeres, es el progreso de todos, dar prioridad a las mujeres no es una opción, es una necesidad, es por ello que hoy le digo a todas las mujeres de Yucatán que la lucha aún no termina, no daremos un solo paso atrás en la defensa de nuestros derechos, desde este Congreso del Estado, seguiremos trabajando en beneficio de todas las niñas, adolescentes y mujeres, sin duda estoy del lado correcto de la historia y sé que de la mano de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum y con el apoyo de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, seguiremos avanzando para consolidar la cuarta transformación y con ello lograr alcanzar una verdadera igualdad, Morena, el primer gobierno parietario, de la mano de Andrés Manuel López Obrador en el 2018; y cabe mencionar, hablamos de mujeres rurales, hoy tienen voz y representación, no por una vestimenta, no por un mensaje, por una realidad y representación de nuestros pueblos originarios. En honor a todas las mujeres a lo largo de nuestra historia, que levantaron la voz y pelearon por nuestros derechos, desde este Congreso del Estado reafirmo mi compromiso para continuar su lucha, para que ninguna de nosotras se quede en el camino, es momento de las mujeres, por la justicia, por la igualdad y por todas aquellas que ya no están, va por ellas, va por todas. Es cuanto, Presidenta”.



Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva otorgó el uso de la voz al **Diputado José Julián Bustillos Medina**, quien señaló: “Quiénes tenemos y convivimos con una mascota, sabemos que se vuelven

parte de nuestra familia y de nuestros seres más amados. Con la venia de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros Diputados, compañeras Diputadas, público que hoy nos acompaña y aquel público que se encuentra hoy a través de las redes sociales y que nos siguen. El fin de semana pasado, sucedió un hecho lamentable, la muerte de un perrito llamado Covi, quien únicamente se encontraba por las calles de San Pedro Chimay y presuntamente fue asesinado mediante el uso de un arma punzo cortante, en este caso, a diferencia de los demás, se interpuso una denuncia a la Fiscalía General del Estado e incluso, ya se realizó una detención. Este tipo de delitos, son delitos que, aunque ya se encuentran regulados y sancionados, muchas veces no se materializan en una denuncia formal, por ende la investigación para la aclaración de hechos nunca ocurre. Muy personalmente, en el distrito que hoy represento, he recibido comentarios respecto a diversas formas de maltrato, como por ejemplo, animales que se encuentran dentro de una casa en situaciones deplorables, animales que se encuentran fuera de una casa en condiciones lamentables pero presuntamente con dueños, y animales callejeros quienes son víctimas de algún tipo de delito; ante esto, este servidor ha difundido y ofrecido asesorías para que estas personas denuncien, en virtud que son acciones que ya se encuentran reguladas como delito, la tipificación del maltrato animal fue reformado en la legislatura pasada, aumentando las penas, incentivado por un caso muy mediático como lo fue el caso de Rufo, un hecho que se buscaba que no se vuelva a cometer y en su defecto, sancionar de manera más rigurosa, que hoy maltrata un animal al día siguiente lo hará con una persona, no hay duda. Estamos a poco más de un año de que ocurriera este suceso, para ser exactos en agosto del 2023 y obtuvo sentencia en abril de este año, es decir, fue una denuncia que pudo culminar todas sus etapas procesales, obteniendo que este acto no quede impune, exhorto a la ciudadanía a que cuando sean testigos de acciones que incitan o culminan en maltrato animal, denuncien, pues es la única forma en la que podemos hacer que las leyes cobren valor, es parte de nuestra responsabilidad social para fomentar la cultura en contra del no maltrato animal. La legis-

latura anterior brindó el arma desde su ámbito legislativo, pero podemos observar en territorio que no es suficiente, se debe informar a la ciudadanía cómo contribuir para tratar de erradicar este tipo de conductas nunca aceptadas. La tipificación en el Código Penal de nuestro Estado, no solo contempla el maltrato en su forma física de violencia, sino también a las acciones de abandono, omisiones en el cuidado e incluso de tener que hacerte responsable como propietario o poseedor de los daños que tu mascota puede realizar ante un tercero, me parece importante mencionarlo, pues ir difundiendo esta cultura de no maltrato animal, no es solo cuando atendemos actos violentos es también a la acción de ser omisos con nuestras responsabilidades como propietarios o propietarias de mascotas. Parte de nuestras obligaciones como Diputados, bien lo dice el Artículo 22 Fracción V de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, debemos orientar a nuestros representantes de los mecanismos jurídicos y administrativos, tendientes a ser efectivos sus derechos. Uno de los principales desmotivantes de la sociedad es a lo largo, es lo largo del procedimiento, por lo cual, muchas veces las denuncias son interpuestas pero nunca concretadas, una situación ante la cual no podemos permitir o recomendar que simplemente se quede así, las investigaciones tienen que ser concretadas y aquí entra una responsabilidad, no solo de la autoridad, que desde luego, en gran medida tiene obligaciones respecto a ello por ser su trabajo, pero nosotros como ciudadanos, y en este caso, como servidores públicos, el deber de estar al pie de ese seguimiento, pues estamos ejerciendo un derecho y el ejercer un derecho es una práctica que debe ser incentivada, la cultura del NO al maltrato animal, es una responsabilidad colectiva, que el día de hoy hay una sentencia en materia de ese delito, es un gran precedente, pero debe seguirse denunciando, investigando, integrando, difundiendo y sobre todo, castigando. Es la invitación que me gustaría hacerles el día de hoy compañeros y compañeras, público que me escucha, hacer de la cultura del NO maltrato animal, un hábito que nace de las acciones y jamás, de las omisiones. Es cuanto, muchas gracias”.



La Presidenta, dio el uso de la palabra a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien dijo: “Con su permiso Diputada Presidenta, Diputadas, Diputados, público que está presente, medios de comunicación y público que nos siguen a través de las re-



des sociales. Me dirijo a ustedes como una mujer joven, y sobre todo, como una persona que cree profundamente en la importancia de reconocer las contribuciones de la juventud yucateca en los distintos ámbitos de nuestra sociedad, es por ello que, con mucha convicción decidí adherirme a la iniciativa de nuestro Diputado Samuel Lizama Gasca, para la creación del reconocimiento al mérito juvenil Efraín Calderón Lara. Efraín Calderón Lara, como lo había comentado, fue un joven que desde antes que él tuviera su título como abogado, él decidió empezar a litigar por los más desfavorecidos, él entendió que si una persona tiene acceso a la educación, una persona tiene ciertas capacidades para abogar por las personas, entendió que era para defenderlo y ponerlo al servicio de los demás, ese, creo que es uno de los mayores legados que nos dejó Efraín Calderón Lara, un joven que dedicó toda su vida a ser la voz de los trabajadores, de los transportistas, de la lucha estudiantil. Y bueno, pues este reconocimiento busca destacar y celebrar las contribuciones que las y los jóvenes yucatecos estamos realizando en espacios sociales, culturales y políticos, porque hoy, hay jóvenes alzando la voz por sus comunidades para tener un mejor transporte público, hay trabajadoras sexuales que están alzando la voz por tener mejor seguridad al momento de ejercer su trabajo, hay mujeres defendiendo y alzando la voz ante la violencia y ante el acoso que hay en los transportes públicos, a todas esas juventudes y también juventudes que están defendiendo el maltrato animal, están defendiendo a diferentes sectores de la sociedad, y esos jóvenes son los que deben sentirse reconocidos en esta iniciativa que propone nuestro Diputado. En la intervención pasada, tuve el honor de compartir este compromiso, en este recinto, con la presencia de quienes integramos el Centro de Estudios e Investigaciones Sociales y Culturales, Efraín Calderón Lara, y hoy reafirmo que es momento de mantener viva, no solo la memoria del Charras, sino también la de todas las juventudes que hasta hoy buscamos transformar Yucatán en un espacio más justo y equitativo, en nuestras universidades las y los estudiantes siguen alzando la voz contra la discriminación por ser mujeres, por su orientación sexual, identidad de género o por ser mayas, también en el acceso universal a una educación superior de calidad que cada vez es urgente, es más urgente, sobre todo también hablando sobre la salud mental. Por ello, desde esta tribuna, quiero expresar mi total apoyo a la iniciativa que propone el Dipu-

tado, para que se convierta en una realidad y para que con ello, honremos, no solo la memoria de un luchador social que marcó nuestra historia, sino también el trabajo incansable de la juventud que sigue hoy en pie de lucha por un mejor Yucatán, que nunca más intenten apagar nuestras voces y que siempre estemos aquí, presentes, construyendo un mejor presente y un mejor futuro. Es cuanto, muchas gracias”.



La Presidenta de la Mesa Directiva, cedió el uso de la voz a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés**, quien expresó: “Con el permiso del Presidium, permiso de los compañeros, de los medios de comunicación. En el Día Internacional de la Mujer Rural, nos decimos, nos preguntamos ¿Qué son las mujeres rurales?, las mujeres rurales compañeros, somos las que cuidan el monte, somos las que cuidan el agua, somos las que alimentamos a nuestros hijos, somos las que cuidamos a nuestros abuelos, somos las que trabajamos el campo, somos las que sembramos la tierra, somos las que cosechamos y a veces, hasta las que vendemos, somos las que trabajamos con nuestras manos el campo, somos sabiduría ancestral, somos medicina, somos muchas cosas, compañeras y compañeros, pero también somos denigradas, maltratadas, olvidadas, las que no pueden decir, no podemos decidir cuándo participar en la política. Muy sonado en esta campaña, las mujeres nos robaron la candidatura decía muchos, y yo les contesto: No, no se las robamos, nos la ganamos, ¿Verdad compañeras?, también muchos nos decían, no podemos dirigir un ejido, no podemos ser alcaldesas o no podemos ser diputadas, actualmente solo 24 presidentas municipales tenemos de 106 municipios, compañeros. Las mujeres rurales, a pesar de trabajar la tierra, a pesar de ser las productoras del más del 50% de nuestros alimentos de nuestras familias, en México no tenemos tierra, la tierra no es de las mujeres, no tenemos derecho sobre ella. Según el RAM, del padrón, 4.9 millones de personas que poseen núcleos agrarios en todo el país, más del 3.6 millones son hombres y tan solo un millón 304 mil, son mujeres, o sea, estamos hablando de un 26.3% somos mujeres menos de tres personas por cada 10, entonces, nos falta mucho compañeras y compañeros. Hoy venimos a hablar y muchos vinieron a hablar de las mujeres rurales, cuando por muchos años fuimos olvidadas, fuimos olvidadas al momento de

salir a pedir un recurso, al momento de salir a pedir un apoyo, porque lo primero que nos decían era: No tienes un documento del terreno, dónde lo vas a trabajar, en qué lugar lo vas a poner, por mucho tiempo desde la izquierda, participamos y acompañamos a muchas compañeras, que íbamos a tocar puertas, preguntando y solicitando, pero nunca podíamos participar y si participaban las compañeras, al final, realmente la tierra no era de ellas y el proyecto o el apoyo también se perdía. Hoy nos vienen a hablar de apoyarnos, de decir que somos las mujeres rurales, pero, ¿Qué programas hay para las mujeres rurales?, el 14.6 mil, las comunidades con órganos de representante solo el 7.4 fue presidido por mujeres, solo en los programas Sembrando Vida, se eliminó el requisito de que sean ejidatarias o propietarias, de donde el 31% de los beneficiarios de este programa, somos mujeres, mientras que en el programa de Producción para el Bienestar, solo el 27.8% corresponde a las mujeres productoras agrícolas, sin embargo, este grupo de mujeres aporta más de 50% de la producción de nuestros alimentos. O sea que, en el programa Sembrando Vida, fue el primer programa que eliminó el requisito de que no puedes participar porque no tienes tierra, las mujeres rurales compañeras, somos más, más de lo que ven, somos monte, somos selva, somos medicina, somos hoy mujeres rurales. Muchas gracias”.



Seguidamente, la Presidenta confirió el uso de la voz a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, quien externó: “U tsikbe’enil le maya paybej, In wet diputadas, diputados, maako’o k’uben t’aan, Yéetel

kajnáalob weyano’obe Ma’alob chíinil k’iin. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente, buena tarde. 15 ti’ Octubre ku k’imbesajil u k’iinil yóok’ol kaab, Máasewáal xko’olelob, junp’éel noj k’iin, Tuux ku ts’aabak k’aajóoltbij, yéetel k’a’ana’an u meyaj ku meetik, Ti’al u páajtal kuxtal yéetel u ch’i’ibalil. El Día Internacional de las Mujeres Rurales establecido en el 2007 por la ONU, reconoce el papel vital que ellas desempeñan en la sociedad, a menudo invisibilizadas a pesar de su gran contribución, en las zonas rurales muchas mujeres no solo cumplen roles esenciales como madres, una cuarta parte de la población mundial trabaja como agricultoras, asalariadas y empresarias, a pesar de su capa-

cidad enfrentan una realidad de marginación y falta de reconocimiento en diversos aspectos de la vida, en particular, en México, su participación en la toma de decisiones, el acceso a la tierra y a los recursos económicos, es notablemente menor en comparación a sus, con sus homólogos masculinos, aun teniendo todas estas barreras, las mujeres rurales continuamos desempeñando un papel fundamental en la producción agrícola y en la economía local, de acuerdo con esta estadística del Registro Agrario Nacional del 2021, a nivel nacional hay 63 mil 274 personas que integran los órganos de representación agrarios, de ellos solamente 13 mil 464 están en manos de mujeres. En Yucatán, de acuerdo al INEGI del 2022, manifiesta que existen 16 mil 854 mujeres con derechos agrarios representando solamente el 13% de un padrón de 133 mil 194 ejidatarios en el estado, situación que como legisladores nos lleva a diseñar políticas con perspectiva de género que impulsen la participación equitativa y a su derecho a la representatividad, con ello garantizar su acceso a los recursos económicos, financieros, mejorando sus oportunidades de bienestar social. Equilibrar la representación de nosotras en todos los ámbitos, no solo es un acto de justicia y reconocimiento, también es un paso importante hacia un desarrollo más equitativo y sostenido, ya que empoderar a las mujeres rurales tiene un impacto positivo en nuestra sociedad. Hago un llamado a las nuevas autoridades, con el fin de manifestar que existe una deuda social hacia nosotras, ya que en el reparto agrario de nuestro país, no fuimos consideradas como sujetos de derecho Juntúul máasewáal ko’olel jach mu’uk’a’an tumen tu yéetele’ ku siijil kuxtal, tsiikal, keetpajal yéetel ku ye’esik u noj ba’alil tuláakalo’on, Nib olal. Una mujer tiene fuerza, mucha fuerza, porque con ella nace la vida, el respeto, la igualdad y el valor humano. Feliz Día de la Mujer Rural, es cuanto”.



Continuando, la Presidenta de la Mesa Directiva cedió el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien manifestó: “Presidenta, Secretarios, buenas tardes, con su permiso. Antes que

nada, lamento profundamente lo que pasó a los pescadores, hasta hoy ocho en calidad de desaparecidos, mi solidaridad para ellos y para las y los pescadores de todos los puertos, que día a día arriesgan su vida para llevar sustento a sus familias. Hace unos momentos pasó un diputado a





hacer unas preguntas y unos señalamientos, poco voy a decir del gobierno anterior, porque él fue el que compró las lanchas en más de 17.5 millones de pesos cada uno, y repartieron despensas de 80 pesos que pagaron en 200 pesos para la pandemia, y lanzó unas preguntas que para él no han sido respondidas, pues ¿A quién se las habrá hecho?, aquí en el Pleno no las había hecho, seguramente a sus amigos fifis, a los que no conocen ni salen al lugar de los hechos, porque aquí no ha hecho ninguna pregunta y ni siquiera se le ha visto en los puertos por donde pasó el huracán y menos llevando ayudas a los damnificados, en cambio sí y a mucha honra, nuestro amigo y estimado Gobernador Joaquín Díaz Mena; y aunque les duela, el más votado de la historia, el más querido por los yucatecos, nuestro Gobernador ha estado allá, desde antes, durante y después del paso del huracán en las comunidades, a ras del suelo y llevando apoyos directamente a la gente y casa por casa, él de manera personal. Cabe señalar que esto fue a menos de una semana de haber tomado protesta como Gobernador del Estado y se formó un huracán, por demás inusual, ya que se formó en el golfo y de manera precipitada creció y avanzó, aún así a menos de 7 días de gobierno, se tomaron todas las medidas precautorias al alcance del Gobierno del Estado para tratar, por todos los medios humanamente posibles, de resguardar a las personas, principalmente a las más vulnerables y lo hizo de manera física y presencial. Lamento profundamente en que, hasta el día de hoy, ocho Pescadores sigan en esa calidad, pero estoy seguro y confío mucho en que ni el Gobierno del Estado, ni el Gobierno Federal, ni los municipios van a descansar hasta buscar y encontrar a estas personas; no así como ocurrió en el 2021, con un naufragio que en junio de 2021, después de un mes declararon que ya no podían seguirlos buscando, yo confío en que el Gobernador Joaquín Díaz Mena no hará eso. Me recuerda una palabra el chombo, eso me preocupa, me preocupa mucho el chombo, el chombo es aquel que quiere hacer de una tragedia un festín, es aquel que ante la desgracia ajena quiere sacar raja política, sin importar el dolor de las familias, sin importar que aún se hacen esfuerzos por todas las autoridades para encontrarlos, pero el chombo tiene su naturaleza y no se puede contener, lo preocupante es que un político aunque sea de derecha, quiera ante una campaña fría y frívola, levantar su campaña para presidir su partido político, colgarse de una desgracia, de una tragedia, que están viviendo varias familias por una ambición personal, eso es lucrar con la desgracia y la

pobreza, y aunque seamos políticos, no debemos de caer en esa desvergüenza ni despropósito, no Diputados, aquí no votan los consejeros de su partido, no Diputado, el Gobierno del Estado y el Gobernador han hecho todo lo humanamente posible y lo seguirán haciendo, estoy seguro de ello. Las respuestas a sus preguntas les puedo decir, que las puede encontrar en los lugares de los hechos, en los puertos que fueron dañados, ahí con la gente que está siendo atendida, no en sus oficinas de lujo y con aire acondicionado al norte de la ciudad, en los pueblos y las comunidades. Por último, exhorto a las Diputadas y los Diputados a no caer en el oportunismo, a no desear que le vaya mal a alguien para que le vaya bien a ellos, a no actuar por conveniencia, a manejanos con empatía y con verdadero amor al prójimo y sigo sosteniendo como lo he venido sosteniendo desde la campaña, están, estamos empezando los seis mejores años para Yucatán y así van a seguir de la mano de Joaquín Díaz Mena. Muchas gracias amigas Diputadas y Diputados”.



Al terminar la intervención del Diputado Alejandro Cuevas, el **Diputado Álvaro Cetina Puerto** solicitó el uso de la voz a la Presidenta, quien hizo la pregunta ¿Con qué objeto Diputado? Obteniendo como

respuesta: Por alusiones personales Diputada. Concedido el permiso respectivo, el Diputado Álvaro Cetina Puerto, dijo: “Gracias. Uno, compañeras y compañeros, la política no es de reflectores es de reflexión, un servidor estuvo al día siguiente del huracán en puertos como Sisal y como San Crisanto, que pertenece al municipio de Sinanché. La vieja política es justamente lo que ustedes dicen que quieren que todos los Diputados salgan repartiendo despensas y lucrando políticamente, a través de sus redes sociales, no porque usted no lo vea significa que no se haga, y me gustaría hacerle una pregunta muy puntual si me la acepta, binaria, sí o no, ¿Usted está de acuerdo que el titular de Protección Civil del Estado de Yucatán no cuente con la credenciales y certificaciones estipuladas en el Artículo 17 de la Ley General de Protección Civil? Es cuanto, Diputada”.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, suplirla en el Presidium para poder proceder al uso de la tribuna.



**La Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, expresó: “Buenas tardes Diputadas, Diputados y público en general. Hoy más que nada, vengo a pedirles una reflexión, que todas, todos y todes, reflexionemos. Se

ha escuchado hablar mucho sobre la mujer rural, quiero recordarles que en el primer congreso feminista las que no pudimos asistir fueron nuestras mujeres rurales, porque una de las condiciones era de que tenían que saber leer y escribir y los lugares donde no había escuelas, eran nuestras comunidades, entonces hoy vengo a pedirles que piensen en cada mujer de esas comunidades, que no cuentan con carreteras adecuadas durante décadas para poder trasladarse a algún lugar, no cuentan con el servicio médico, para no decirles que no contamos con casi nada, todo aquello que tienen los lugares que yo digo, privilegiados, nuestras comunidades no lo tienen, por eso hoy quiero pedirles que lo reflexionen, que lo piensen; hoy escucho cultura, escucho arte, escucho deforestación, y no me puedo quedar callada, porque toda nosotras las mujeres indígenas hacemos arte al hacer nuestras ropas, al utilizar el guano y hacer bolsas, que nos regatean hasta el precio, es arte, es cultura, que se va perdiendo y somos utilizadas en periodos de campaña o eventos políticos, somos mujeres que tenemos un dolor, una necesidad, para atender a nuestras hijas e hijos que somos también mujeres, que no necesitamos un título que diga soy nutrióloga, sabemos criar a nuestras hijas e hijo, con la chaya, con el huevo, con todos aquellos recursos tan vivos que tenemos y sembramos, el traspatio lo hemos hecho, la siembra lo hacemos día con día, el tomate, el rábano, el cilantro. Pero ¿Saben qué sucede?, que se han hecho proyectos que no se acuerdan de nosotras, con despojos de tierra, con deforestación, y hoy me pregunto ¿Por qué sucede esto?, son años y años de décadas de abandono hacia nosotras y hoy quiero pedirles que reflexionemos porque sufrimos discriminación, sufrimos violencia sexual, violencia laboral, violencia obstétrica, nos burlan cuando vamos a dar luz en los hospitales, de verdad, todo eso se tiene que acabar y la única manera de acabarlo es con el apoyo de ustedes, Diputadas y Diputados, en cada trincheira, en cada lugar, como decía Alejandro, no hay que aprovechar, pero yo sí quiero aprovechar este día de hoy que se está hablando de mis hermanas mujeres rurales, que carecemos de justicia, la justicia social y hasta la justicia cuando acudimos a

un Ministerio Público que ni nos entienden y nos victimizan cada día más, si hay una violación tú lo buscaste, tú lo hiciste, tú lo ocasionaste, no, la inocencia de nuestras niñas, de nuestras mujeres, se aprovechan. Hoy le pido a mis varones compañeros, que yo sé que ellos no serían capaces de estar hostigando a una mujer o proponiéndole cosas para un trabajo, por eso están aquí, porque son hombres derechos, fuertes, que defienden a la mujer y hoy compañeras, amigas, hermanas, ayudemos a legislar por nuestras mujeres, de verdad, que no solo en un momento de tomar la tribuna y que nos escuchen, pero la realidad es otra, yo he ido a las comunidades donde nadie quiere ir porque no representan votos, hay que decirlo y lo voy a decir en cada momento que yo tenga la oportunidad aún cuando me cueste el estar aquí, porque no se va a esos lugares, ¡Ah, ¿Para qué vas?, solo hay cinco, hay 10, los Derechos Humanos nos dice calidad, dignidad humana, con un ser humano nada más se tiene que llegar, el servicio médico no hay, quiero hablar de dos comisarías, una comisaría que se llama San Marcelino que lo suben en las redes sociales y dicen aldea, una aldea maya, donde hay una mujer ya de la tercera edad que no puede salir caminando porque sus pies, allá se clavan en la tierra, ¡Ah, pero es una aldea! es en Tekax, cerca de Kancab, no se invirtió, es Pueblo Mágico. Houitz también pertenece a Tekax, no le pueden hacer una carretera porque está Chacmultún, Chacmultún es una zona arqueológica, pero se invirtió millones de dinero para hacer hoteles, para hacer tiendas y quién se acuerda de Doña Berta, que es la comisaria; de Norma, que también son comisarias y debemos sentirnos orgullosas porque son mujeres rurales que defienden su tierra, que no tienen que comer pero sí lo hacen y lo luchan. Hoy les pido compañeras, compañeros, que realmente el estar en este lugar tan privilegiado, alcen la voz por esos grupos vulnerables y que vayan, que las vean y que se escuche su voz, yo soy la voz de aquellas mujeres que no tienen voz, juventud que se va desperdiciando, tienen arte pero no se les da nada, no se les impulsa; vemos subir mujeres jóvenes que no tienen la preparación que muchas de nuestras mujeres tienen y hablan, no podemos seguir usurpando espacios de nuestras mujeres indígenas, ya basta de ello solo puede alzar la voz una mujer rural y nadie más. Muchas gracias”.

**VI** V.- Concluida su intervención, la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul retomó su posición en la Mesa Directiva como Pre-



sidenta, expresando; no habiendo más asuntos que tratar, me permito proponer la celebración de la siguiente sesión el día viernes dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, a las doce horas. Las y los Diputados manifestaron su voto de forma económica. Siendo aprobado por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las **quince horas con siete minutos** del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA

(RÚBRICA)

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO

(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO